

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7552 *OBRAS VIBEYA, SOCIEDAD LIMITADA*
SERVICIOS Y OBRAS PRODYM, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 232/10 seguida en autos número 192/09 a instancias de Ana Rodríguez Pérez contra Obras Vibeya, Sociedad Limitada, y Servicios y Obras ProdyM, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 9.3.11, por el que se declara a las ejecutadas, Obras Vibeya, Sociedad Limitada, y Servicios y Obras ProdyM, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 2.397,44 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017472-1